

Concurso Fotografía On-line ¡ASÍ, NO!

| | |
|----------------------|--|
| Tipo de Presentación | On-line |
| Participantes | Personas físicas mayores de edad. |
| Temática | Con este concurso pretendemos recoger las situaciones más comunes del trabajo forestal en las que NO se respetan los principios básicos de seguridad y salud. |
| Premio | 2 noches de hotel en cualquier hotel de España de la red HOTELPLUS |

La mayoría de los accidentes laborales pueden ser evitados respetando unos principios básicos de Seguridad y Salud.

Con este concurso **queremos hacer reflexionar sobre este tema, mostrando imágenes en las que se puedan ver situaciones en las que no se está respetando este mínimo**, desde motoserristas trabajando sin guantes a operarios apagando incendios en pantalón corto.

Si has vivido alguna situación de este tipo: **¡Participa!**

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar las personas físicas mayores de edad, sin importar su nacionalidad y residentes en España.
2. Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por persona en formato digital (resolución mínima de 300ppp).
3. La fotografía podrá ser postprocesada pero no podrá incluir ningún añadido como, por ejemplo, firma, marca de agua, marco, etc.
4. Se respetará la temática del concurso, de no ser así la foto quedará excluida del mismo.
5. Las fotografías se pueden enviar a través del formulario de la web o por correo electrónico a info@profor.org. En el caso de enviar email se acompañará de los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, número de teléfono de contacto, título de la foto y una breve descripción.
6. El plazo de presentación de fotografías comenzará el 6 de septiembre y finalizará el 24 de septiembre de 2010. PROFOR se reserva la facultad de prorrogar la duración del concurso, así como de suspenderlo o



- ponerle fin de forma anticipada, y también de modificar las bases en cualquier momento.
7. Se valorará el carácter innovador y creativo de la técnica utilizada, así como la naturaleza creativa y original a la hora de plantear el mensaje medioambiental que recoja la fotografía.
 8. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 1 de octubre. Se notificarán los premios individualmente a los ganadores y se hará público en la web de PROFOR.
 9. El jurado estará compuesto por personal de la Asociación de Forestales de España y por personal de empresas e instituciones dedicadas a la prevención en materia de seguridad y salud.
 10. El premio consiste en 2 noches de hotel para dos personas (de la cadena Hotel Plus).
 11. La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas, de forma que el participante cede a PROFOR, sin carácter de exclusiva, con facultad de cesión a terceros, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderla o derivar de las fotografías enviadas para participar en el Concurso. PROFOR se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías.
 12. Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de PROFOR, y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el Concurso.
 13. Derecho de exclusión
PROFOR se reserva el derecho de descartar y excluir del Concurso a los participantes:
 - Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
 - Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el Concurso.
 - Cuando PROFOR considere que las fotografías contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos



